

D/Dña.: \_\_\_\_\_, con NIF \_\_\_\_\_,  
como madre, padre o representante legal del  
alumno/a \_\_\_\_\_, actualmente matriculado/a  
en sexto curso de Educación Primaria en el C.E.I.P. La Encina, con domicilio  
en Las Rozas de Madrid en el número 3 de la calle Ramón y Cajal,

### **EXPONE:**

PRIMERO: Que en el proceso de escolarización en centros sostenidos con fondos públicos para el curso escolar 2016/17 el Colegio de Educación Infantil y Primaria "La Encina" figura adscrito al Instituto de Educación Secundaria "Carmen Conde".

SEGUNDO: Que dicho Instituto no reconoce el derecho a transporte escolar desde mi zona de residencia a pesar de que la distancia existente es considerable.

TERCERO: Que el I.E.S. José García Nieto se encuentra mucho más próximo a mi domicilio que el I.E.S. Carmen Conde; cercanía que hace posible la asistencia al centro sin necesidad de utilización de ningún tipo de transporte.

CUARTO: Que el criterio de baremación por proximidad del domicilio familiar al centro solicitado en el proceso de admisión de alumnos en centros docentes sostenidos con fondos públicos solo es útil en última instancia, tras la asignación de plazas de alumnos del C.E.I.P. Los Olivos, hecho que denota un agravio discriminatorio significativo hacia los padres de alumnos del C.E.I.P. La Encina que puedan residir en las proximidades del I.E.S. José García Nieto.

QUINTO: Que en el proceso de admisión de alumnos del curso anterior, el I.E.S. José García Nieto recibió tal cantidad de solicitudes de admisión que esa Dirección de Área Territorial Oeste decidió poner en funcionamiento **un aula más** de primer curso de E.S.O.

Que por todo lo expuesto y teniendo en cuenta los artículos 84 apartados 2 y 7 así como el 86 apartado 2, de la Ley Orgánica 2/2006 de 3 de mayo, de Educación, sobre los criterios de admisión,

### **SOLICITA:**

Que con el fin de evitar al mayor número de familias los graves perjuicios que conlleva el traslado diario de los alumnos a un centro docente lejano existiendo otro más próximo, **se incremente el número de cursos** de primero de educación secundaria en el I.E.S. José García Nieto para el curso 2016/2017.

En Las Rozas, a \_\_ de febrero de 2016

**ILMO.SR. DIRECTOR DEL AREA TERRITORIAL OESTE**